



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

Asunción, 26 de diciembre del 2024.

RESOLUCIÓN N° 216 /2024

QUE AMPLIA LA RESOLUCION N° 210/2024

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DICTAMENES N° 280 y N° 16 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE, PARA EL LLAMADO A CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA ADQUISICION DE HORNOS INDUSTRIALES CONFORME AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024- ID N° 458.064.-

VISTO

La Nota N° 589/2024 de la Dirección del Centro Financiero N° 2 de fecha 26 de diciembre de 2024, por la cual solicita se apruebe el Dictamen de Ampliación N° 280 y Dictamen N° 16 dentro del marco de la CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA ADQUISICION DE HORNOS INDUSTRIALES CONFORME AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024- ID N° 458.064, y;

CONSIDERANDO

Que, en fecha 26/12/2024 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha realizado observaciones dentro del marco del llamado de referencia solicitando la ampliación del Dictamen que amplíe el llamado por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable como así también su aprobación a través del Acto Administrativo pertinente. -

POR TANTO: En base a los fundamentos expuestos y a las normas legales invocadas;

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO

RESUELVE:

- 1°. Aprobar la Ampliación del Dictamen N° 280 de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Dictamen N° 16 del Comité de Suministro Público de fecha 26 de diciembre del Corriente, para el llamado a Contratación por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable para la ADQUISICION DE HORNOS INDUSTRIALES.-----
- 2°. Autorizar al Centro Financiero N° 2 – Comando del Ejército por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para iniciar el presente llamado y su correspondiente publicación.-----
- 3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.-----



GRAL EJ MANUEL RODRÍGUEZ SOSA
Comandante del Ejército